

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34570** *SOCIEDAD COOPERATIVA IKASTOLA KARMELO DE BILBAO*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social dos de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (SSR 815-09, PEJ 192-10) y para el pago de 14.299,81 euros de principal y 3.000 euros que se calculan para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Sociedad Cooperativa Ikastola Karmelo de Bilbao sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 11 de noviembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100082933-1